

SESIÓN SOLEMNE
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 09 DE FEBRERO DE 2017.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:30) ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA (09) NUEVE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO

2

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ;
DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA
RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA;
DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA
ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ;
DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; ROSA
MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA
HUIZAR.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y
SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ,
PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL
QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

NOMBRE	REGISTRO
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	11:58:07
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	11:58:35
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	11:58:37
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	11:38:00
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	11:58:40
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	11:59:51
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	11:58:15
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	11:59:33
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	11:58:51
FRANCISCO JAVIER IBARRA	11:58:48

3

JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	11:58:04
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	12:07:37
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	11:38:00
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	12:07:30
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	JUSTIFICADA
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	11:59:29
JESÚS EVER MEJORADO REYES	11:58:06
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	11:58:08
ELIA ESTRADA MACIAS	11:59:20
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:59:34
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	11:58:15
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	12:13:38
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	JUSTIFICADA
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	11:58:09
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	11:58:41

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, TENEMOS VEINTITRES ASISTENCIAS, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR

4

A LOS CC. DIPUTADOS: GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, SERGIO URIBE RODRIGUEZ, ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ, Y GERARDO VILLARREAL SOLIS, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PRESIDENTE: EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, QUIERO DAR LA BIENVENIDA A ESTA SESION SOLEMNE LA INSCRIPCION DE LETRAS DORADAS EL C ANIVERSARIO DE LA CONTITUCION POLITICA FEDERAL DE 1917, EN EL MURO DE HONOR DE ESTE CONGRESO LOCAL A NUESTRO GOBERNADOR EL C. DOCTOR JOSE ROSAS AISPURO TORRES, ASI COMO AL DOCTOR ESTEBAN CALDERON ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, BIENVENIDOS MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESION Y MUCHAS GRACIAS TAMBIEN A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN.

PRESIDENTE: PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 64, 295 Y 296 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RENDIREMOS HONORES A LA BANDERA Y ENTONAREMOS

5

NUESTRO HIMNO NACIONAL, POR LO QUE SUPLICO A LOS PRESENTES
PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: DAMOS LAS GRACIAS A LA BANDA DE GUERRA DEL 85
BATALLÓN DE INFANTERÍA, POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN
SOLEMNE, ASI COMO A LA BANDA DE MUSICA DEL ESTADO,
MUCHISIMAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS.

PRESIDENTE: DE LA MISMA MANERA QUIERO AGRADECER A TODAS LAS
AUTORIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN SOLEMNE
Y EN LA PERSONA DEL GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO ESTADO
MAYOR HOMERO MENDOZA RUIZ, COMANDANTE DE LA DECIMA ZONA
MILITAR SEAN TODAS Y TODOS USTEDES BIENVENIDOS.

PRESIDENTE: ESTE PASADO DIA 5 DE FEBRERO DE CONMEMORO EL
CENTECIMO ANIVERSARIO DE LA CONTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTA CEREMONIA SIGNIFICA MUCHO,
NOSOTROS COMO MEXICANOS Y COMO LEGISLADORES, YA QUE EN
ELLA SE CONTEMPLA LA CONSTUCCION DE UNA CULTURA QUE
PERMITA A MEXICANOS CONOCER NUESTRA CONSTITUCION Y SEGUIR
SUS LINEAMIENTOS ESTA SEXAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA LOCAL
CONCIDERO PROCEDENTE Y APROBO POR UNANIMIDAD LA
INSCRIPCION DE LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL

6

SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO CON LA LEYENDA "C ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DEL ESTADO" CEREMONIA QUE CELEBRAMOS A CONTINUACIÓN Y EN LA CUAL LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DARÁ LECTURA AL DECRETO 93, EXPEDIDO POR LA LXVII LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: *CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON FECHA 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, LOS CC. DIPUTADOS: RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, JESÚS EVER MEJORADO REYES, MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, ADÁN SORÍA RAMÍREZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EL DIPUTADO GERARDO VILLAREAL SOLÍS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, TODOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, PRESENTARON INICIATIVA DE DECRETO, QUE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA LEYENDA*

7

“C ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DE 1917; MISMA QUE FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS: JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, ADÁN SORIA RAMÍREZ Y MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES EMITIERON SU DICTAMEN FAVORABLE CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *La Convocatoria de Venustiano Carranza a celebrar un Congreso Constituyente para reemplazar a la Constitución de 1857, derivó en una Carta Magna considerada de vanguardia a nivel mundial, al recoger las demandas más sensibles del pueblo, con redacción meridianamente precisa y acertada en sus contenidos.*

Integral, concordante en todo su articulado y con todas las bases para forjar un nuevo estado mexicano, más democrático, justo, equitativo y respetuoso del estado de derecho y de las garantías a que todo ser humano que vive en una nación de leyes e instituciones, tiene derecho a gozar.

Las garantías de contenido social de esta Ley Suprema dotaron al Estado Mexicano de un nuevo marco jurídico que no podían crearse con contenidos contrarios a las disposiciones generales de la Constitución de 1917, surgiendo así una nueva forma de derecho constitucional que prevalece a nuestros días; basado en la supremacía constitucional, donde no puede haber ley, reglamento, estatuto, decreto u orden ejecutiva que contravenga a la Constitución General; principio que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se han encargado de garantizar. Deber que recogen todas las leyes y disposiciones normativas del país, al no poder el legislador establecer disposiciones contrarias o violatorias de la llamada “Ley Suprema”.

En la voz de los constitucionalistas, el espíritu de la Carta Magna de 1917 residió principalmente en los Artículos 3º, 27 y 123, materializado de las

aspiraciones populares en un acto de justicia que respondió a las carencias históricas de las mayorías.

A cien años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es menester recordar con orgullo la vigencia y la inmutabilidad de los principios rectores recogidos por el Texto Constitucional, que cubren temas que en su momento fueron parte de intensos debates entre los legisladores constituyentes que abanderaron las demandas sociales, los sentimientos de la nación y el contexto histórico que se vivía, para establecer con firmeza las garantías de protección del Estado de Mexicano para sus gobernados, y los principios de libertad e igualdad, que fueron legado invaluable para el mundo.

Tras la victoria de la Revolución Mexicana, Venustiano Carranza convocó a un Congreso Constituyente para reformar la Constitución Política promulgada el 5 de febrero de 1857, fijándose un plazo comprendido entre el día 1º de diciembre de 1916 y el 31 de enero de 1917 para llevar a cabo los debates entre los diputados que serían electos, a razón de uno por cada 60,000 habitantes.

Para ello, en el periodo comprendido entre marzo y agosto de 1916, un grupo de ocho abogados redactó la primera versión del proyecto de reforma constitucional que fue perfeccionado entre septiembre y noviembre por un grupo de políticos afines al nuevo régimen, hasta lograrse la versión final, sometida el 01 de diciembre, al escrutinio de legislatura resultante de las elecciones efectuadas el 22 de octubre de 1916

Durante las sesiones del Congreso, la educación, la reforma agraria, las relaciones laborales, la figura del municipio y las relaciones Iglesia-Estado fueron temas torales en las polémicas de los representantes populares, resultando en la aprobación de los Artículos 3, 27, 123 y 115, así como los Artículos 24 y 130 del texto constitucional, para configurar aspectos esenciales de protección a la ciudadanía por parte del Estado Mexicano, que se determinó uninacional para construirse sobre los principios jurídico-políticos de soberanía, derechos humanos, división de poderes, sistema federal, sistema representativo, supremacía del Estado sobre la iglesia y el juicio de amparo como medio fundamental de control de la constitucionalidad.

El artículo 3º estableció el acceso universal y gratuito a la educación básica, acabando con las diferencias abismales que había en la materia entre clases sociales, al tiempo, la educación quedó fuera de toda influencia religiosa.

El 27 Constitucional tradujo en realidad la eliminación de los latifundios, la justa distribución de las tierras y aguas, los derechos de los campesinos y los indígenas sobre sus territorios y recursos naturales, la propiedad de la Nación sobre tierra, aguas, islas, espacio aéreo y subsuelo.

La división de poderes, la regulación de las instituciones de carácter nacional, los principios de la democracia, el derecho del pueblo a estar representado en el gobierno, el sistema republicano, las garantías de libertad, de libre tránsito, de acceso a la justicia, de autodeterminación de los pueblos indígenas, el reconocimiento a la identidad pluricultural del pueblo mexicano, el derecho de los extranjeros que viven o transitan por nuestro territorio, la vocación pacífica de la nación mexicana, los principios de la soberanía nacional, los valores patrios y los principios de igualdad y justicia social fueron recogidos y traducidos en realidad por la Constitución de 1917; documento del que emergió el Estado Mexicano moderno, la nación en la que vivimos, las instituciones que nos protegen y representan, los poderes bajo el mandato imprescriptible del pueblo, la soberanía que defendemos y presumimos con orgullo, las garantías y libertades que gozamos todos los días.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVII Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No. 93

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ÚNICO.- *Inscríbese con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Durango, la leyenda “C Aniversario de la Constitución Política Federal de 1917”.*

TRANSITORIOS

PRIMERO.- *Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.*

SEGUNDO.- *El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.*

TERCERO.- *La inscripción de la leyenda “C Aniversario de la Constitución Política Federal de 1917”, se hará en sesión solemne del*

10

Honorable Congreso del Estado, quien definirá la fecha en que se llevará a cabo la develación de la frase, y a la cual serán invitados los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de la Armada y Ejército Mexicanos.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo. a los (31) treinta y un días del mes de enero de (2017) dos mil diecisiete.

RÚBRICA
DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
PRESIDENTE.

RÚBRICA
DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA.

RÚBRICA
DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C.
DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR: MUY BUENOS DIAS, CON
EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, SALUDO CON RESPETO AL
DOCTOR JOSE ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, MUCHAS GRACIAS
SEÑOR GOBERNADOR POR ESTAR HOY AQUÍ EN TAN IMPORTANTE
EVENTO, SALUDO TAMBIEN AL LIC. SANTIAGO CALDERON ROSAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
COMPAÑERAS DIPUTADAS COMPAÑEROS DIPUTADOS DISTINGUIDAS

11

AUTORIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑA PUBLICO EN GENRAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN ISCRIBI EN LETRAS DE ORO LA LEYENDA C ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DE 1917 EN EL MURO DE HONOR DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, ES UNA MUESTRA DE FIDELIDAD DE ESFUERZO PATRIÓTICO DE MUCHOS INTELLECTUALES, HISTORIADORES Y JURISTAS QUIENES HICIERON EL MEJOR DE SUS ESFUERZOS, PARA DARNOS UN MARCO DE ACTUACIÓN CIUDADANA, GOBERNADO POR EL IMPERIO DE LA LEY LA FORTALEZA DE UNA NACIÓN Y SU CAPACIDAD DE REINVENCIÓN COLECTIVA SE REVELA EN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE LA ORIENTA ESTOS PRINCIPIOS FORMAN PARTE DE UNA DEFINIDA VOCACIÓN SOCIAL DE PERFECCIONAMIENTO QUE HA HECHO POSIBLE CONSTRUIR UN CORPUS JURÍDICO, LEGAL INDISPENSABLE PARA REGULAR LA CONVIVENCIA ENTRE CIUDADANOS, CONVENCIDOS DE QUE LA OBSERVANCIA DE LA LEY ES LA ÚNICA VÍA QUE PERMITE UN DESARROLLO CIVILIZATORIO, CARACTERIZADO POR EL RESPETO, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA EL QUE HOY NOS ENCONTREMOS CONMEMORANDO EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ES ANTE TODO UNA MUESTRA DE PROFUNDA GRATITUD REPUBLICANA PORQUE GRACIAS A LA PROMULGACIÓN DE NUESTRA CARTA MAGNA EN 1917, MÉXICO PUDO LOGRAR LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE NACIÓN QUE INCLUÍA LAS ASPIRACIONES LEGÍTIMAS DE TODOS LOS CIUDADANOS QUIENES HABÍAN DEPOSITADO SU FE ABSOLUTA EN LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA, PROMETIDAS EN LA REVOLUCIÓN DE 1910. LA CONSTITUCIÓN DE 1917

12

ES LA QUE PERMITIÓ LA CREACIÓN DE UN RENOVADO ESTADO MEXICANO QUE INCLUYÓ A TODOS LOS SECTORES SOCIALES COMO PARTE DE UN PROYECTO COMÚN Y SUS INSTITUCIONES NACIERON FUERTES Y SÓLIDAS ANIMADAS POR UN EXTRAORDINARIO ESPÍRITU DE TRASCENDENCIA Y VISIÓN DE FUTURO, Y ES POR ESO QUE EN ELLAS DONDE EL ESTADO ENCUENTRO SU PLENA REALIZACIÓN, DONDE EL CIUDADANO PERCIBE QUE FORMA, QUE FORMA PARTE DE ALGO IRRENUNCIABLE, COMO ES EL ORIGEN Y LA IDENTIDAD NACIONAL CELEBRAR EL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 TAMBIÉN NOS DA LA OPORTUNIDAD DE REPENSAR NUESTRO SITIO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA, JUSTO CUANDO EN ALGUNOS GOBIERNOS EXISTE LA TENTACIÓN DE LEVANTAR MUROS Y ALENTAR DISCURSOS DISCRIMINATORIOS BAJO SUPUESTOS INAPROPIADOS DE EXCLUSIÓN SISTEMÁTICA, QUE HAN DESPERTADO LOS MÁS ANTIGUOS Y ARCAICOS SENTIMIENTOS PSEUDONACIONALISTAS NUESTRA CARTA MAGNA ES UN ELEMENTO INTEGRADOR DEL ALMA NACIONAL QUE NOS DA LA FUERZA POLÍTICA E IDEOLÓGICA PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS QUE PRETENDEN DESESTABILIZAR EL RUMBO DEMOCRÁTICO DE MÉXICO SR. GOBERNADOR, JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, AMIGAS Y AMIGOS TODOS; EN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA SUSCRIBIMOS LA TESIS REPUBLICANA DE QUE NO HAY INTERÉS SUPERIOR QUE EL CUIDADO Y LA PRESERVACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL, PUES EN ELLA DESCANSA LA SEGURIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE HEMOS CRECIDO BAJO EL PROTECTORADO DE UNA PATRIA GENEROSA, QUE

13

NOS HA DADO LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD FUNDADA EN EL RESPETO Y LA IGUALDAD A LAS EXPRESIONES FUNDAMENTALISTAS LES RESPONDEMOS CON LOS PRINCIPIOS LIBERALES DE LA CONSTITUCIÓN; A LAS AMENAZAS INTIMIDATORIAS CON EL DIÁLOGO FIRME; Y A LA BARBARIE INCIVILIZADA CON LOS RECURSOS DE UNA DIPLOMACIA SENSATA, INTELIGENTE Y MODERADA INSCRITA EN LA TRADICIÓN DE NUESTROS GRANDES DIPLOMÁTICOS COMO EMILIO RABASA, GENARO ESTRADA, JAIME TORRES BODET ENTRE MUCHOS OTROS CELEBRAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS NOS CONFIRMA, UNA VEZ MÁS, QUE LOS MEXICANOS CAMINAMOS BAJO PRINCIPIOS INALTERABLES DE UNIDAD NACIONAL Y QUE EN TODO MOMENTO, PARAFRASEANDO AL INSIGNE VICENTE GURRERO: *HOY Y SIEMPRE, LA PATRIA ES PRIMERO*, MUCHAS SON LAS RAZONES PARA CELEBRAR TAN GRANDE ACONTECIMIENTO QUE RENOVÓ EL SUSTENTO JURÍDICO DEL ESTADO MEXICANO Y FORTALECIÓ EL ANDAMIAJE INSTITUCIONAL PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO, HOY QUIERO AL MENOS CONVOCAR CUATRO DE ELLAS QUE NOS PERMITEN REVALORAR UN DOCUMENTO FUNDAMENTAL QUE NOS RECUERDA EL PRIVILEGIO Y EL ALTO HONOR DE SER MEXICANOS Y HABITAR UNA PATRIA DIGNA, UNA PATRIA DIGNA, EN LA QUE NUESTROS HIJOS SUEÑAN CON EDIFICAR SU FUTURO

LA PRIMERA RAZÓN QUE HOY PUEDO CONVOCAR PARA CELEBRAR QUE EN EL RECINTO LEGISLATIVO BRILLE CON SINGULAR PRESTANCIA EL NOMBRE DE NUESTRA CARTA MAGNA, ES QUE HOY MÉXICO NO

SERÍA LO QUE ES SI NO FUERA UNA NACIÓN DE LEYES, ESTA INCLINACIÓN POR EL EJERCICIO CIUDADANO DE LAS LEYES ES LO QUE NOS HA CONDUCIDO POR UN LARGO TRAYECTO DE CIENTO AÑOS EN LOS QUE NO HAN FALTADO OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS, CIENTO AÑOS DONDE AL FANTASMA DE LA GUERRA Y LA VIOLENCIA NO HAN PUESTO EN RIESGO LA PERMANENCIA DEL ESTADO, CIENTO AÑOS EN QUE LAS DIVERSAS GENERACIONES HAN VISTO DESPLEGAR SU TALENTO Y SU CREATIVIDAD MEDIANTE EL PROCESO EDUCATIVO; CIENTO AÑOS DONDE LOS TRABAJADORES HAN ENCONTRADO EL RESPETO INTEGRAL A SUS DEMANDAS, CIENTO AÑOS DONDE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN HA ABIERTO NUEVOS TERRITORIOS PARA TRANSPARENTAR LA VIDA PÚBLICA, CIENTO AÑOS DONDE LA POLÍTICA Y EL DIÁLOGO HAN SIDO Y SON HERRAMIENTAS PRIVILEGIADAS PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS Y PROPORCIONAR ESTABILIDAD Y RUTA CONTINUA A LA NACIÓN; CIENTO AÑOS EN LOS QUE EL ANALFABETISMO Y LA POBREZA HAN RETROCEDIDO MEDIANTE LA APLICACIÓN TENAZ Y SOSTENIDA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. SIN DUDA NOS HACE FALTA MAS, MUCHO MAS PERO LA CONSTITUCIÓN HA SIDO EL EJE VERTEBRAL QUE TRAZA RUMBO Y DA SENTIDO A LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA DE LOS MEXICANOS UNA SEGUNDA RAZÓN PARA CELEBRAR Y HONRAR EL NOMBRE ILUSTRE DE NUESTRA CONSTITUCIÓN EN EL MURO DE HONOR, ES SU CONTRIBUCIÓN A LA UNIDAD NACIONAL; COMO TODOS SABEMOS, UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS FUE LOGRAR LA IDEA DE UNIDAD EN UN PAÍS QUE SE ASUMÍA COMO UN MOSAICO O CONJUNTO DE FRAGMENTOS DISPERSOS SIN UN FIN COMÚN, DON LUCAS ALAMÁN,

JOSÉ MARÍA LUÍS MORA, BENITO JUÁREZ, FRANCISCO ZARCO LO SABÍAN MUY BIEN Y HABÍAN SUFRIDO POR ELLO DURANTE EL SIGLO XIX, EL ADVENIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN Y EL CONSTITUYENTE DE QUERÉTARO TERMINARON CON ESTA IDEA DIFUSA DE LA PATRIA Y CON LA CARTA MAGNA DE 1917 COMENZÓ UNA NUEVA NARRATIVA DE LA NACIÓN MEXICANA CARACTERIZADA POR LA INCLUSIÓN, EL RESPETO, LA SOLIDARIDAD PERO SOBRE TODO EL RESPETO A LA PLURALIDAD ESTE ADMIRABLE LEGADO DE UNIDAD NACIONAL NOS HA DISTINGUIDO EN DISTINTAS PARTES DEL MUNDO DONDE SE RECONOCE EL VALOR Y LA AUTENTICIDAD DE UNA CULTURA QUE EXPRESA LA RIQUEZA ESPIRITUAL DE UN PUEBLO HECHO DE MÚLTIPLES IMAGINARIOS QUE PROVIENEN DE DISTINTAS TRADICIONES, ES EN LA UNIDAD ES DONDE SE MAGNIFICAN Y RESPETAN LAS DIFERENCIAS, PORQUE LA UNIDAD NO ES DOGMA, NI RAZÓN PETRIFICADA; ES EL ENTENDIMIENTO DINÁMICO DE LA REALIDAD, ASUNTO EL ENTENDIEMIENTO DINAMICO DE LA REALIDAD ASUMIDO CON RESPONSABILIDAD ABSOLUTA EN LA CONSECUCIÓN DEL BIEN COMÚN. UNA TERCERA RAZÓN ES QUE LA CONSTITUCIÓN HA SIDO EL ELEMENTO CONVOCANTE Y COHESIONADOR DE UN PACTO FEDERAL EN EL QUE LA NACIÓN RECREA SUS MÁS ALTOS VALORES LIBERALES Y REPUBLICANOS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES, ESTA RELACIÓN VINCULANTE HA DESPERTADO NUEVAS ENERGÍAS Y HA DOTADO DE UN SINGULAR IMPULSO A CADA UNA DE LAS REGIONES QUE HAN APORTADO VALIOSAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

16

SOSTENIDO A LA NACIÓN, DURANGO ES MODELO Y EJEMPLO DE ELLO, NO PODÍA SER DE OTRA MANERA EN LA TIERRA QUE DIO A GRANDES HOMBRES DE LA REVOLUCIÓN COMO FRANCISCO VILLA, CALIXTO CONTRERAS Y DOMINGO ARRIETA ENTRE MUCHOS, MUCHOS OTROS, ES EL PACTO FEDERAL QUE ESTABLECE UNA RESPETUOSA RELACIÓN JURÍDICA ENTRE LAS PARTES Y EL TODO, ENTRE LAS PARTES, EL TODO Y LA NACIÓN NO SE EXPLICA PUES NINGUN ESTADO SIN LA PRESENCIA NINGUNA NACIÓN SIN LA PRESENCIA DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE HAN DEVENIDO EN PARTE INDISOCIABLES DE UN PROYECTO NACIONAL DE LARGO ALIENTO, CON LA CONSTITUCIÓN DE 1917 LOS ESTADOS AFIRMARON Y REAFIRMARON SU SITIO PRIVILEGIADO EN LA HISTORIA Y NO HUBO UN SOLO SITIO, POR PEQUEÑO QUE FUERE, QUE NO REALIZARA SU CONTRIBUCIÓN AL SUEÑO DE UNIDAD EN LA NACIÓN MEXICANA, TAL COMO LO DEMOSTRÓ EL EMINENTE HISTORIADOR DON LUÍS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ QUIEN EN SU LIBRO MEMORABLE *PUEBLO EN VILO* NOS REVELÓ QUE LA PATRIA NACE NO SÓLO EN LAS GRANDES GESTAS HEROICAS, SINO TAMBIÉN EN LOS TERRITORIOS MÁS ÍNTIMOS Y CERCANOS DONDE SE DESARROLLA LA HISTORIA DE NUESTROS PADRES, EN ESTE PACTO FEDERAL DURANGO ES PARTE CONSTITUTIVA DE LA NACIÓN Y UNA MUESTRA DE FIDELIDAD REPUBLICANA QUE ES EL ESPÍRITU LIBERAL QUE ANIMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUE REGULA NUESTRAS ACCIONES Y ORIENTA LAS RELACIONES SUSTANTIVAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON LA CIUDADANÍA UNA CUARTA RAZÓN Y ES LA ÚLTIMA DESCANSA EN EL EXTRAORDINARIO

ORDENAMIENTO JURÍDICO SOBRE ASPECTOS ESTRATÉGICOS DE LA NACIÓN COMO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA EDUCACIÓN, LA PROPIEDAD SOBRE LOS RECURSOS NATURALES, LA LIBERTAD DE CULTOS Y LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES ENTRE MUCHOS OTROS, ESTE INTERÉS POR LA VIABILIDAD DEL ESTADO MEXICANO SE HA EXPRESADO EN ARTÍCULOS COMO EL 3° EL 27, 123, EL 6°, EL 24 QUE YA SON PARTE INDISOLUBLE DE LA IDENTIDAD NACIONAL, GRACIAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LOS CIUDADANOS SENTIMOS LA CERCANÍA Y LA SEGURIDAD DE LA LEY; NINGÚN ASUNTO PÚBLICO POR MUY COMPLEJO QUE PUEDA SER NO PUEDE SER DIRIMIDO MÁS ALLÁ DE LA REGLAMENTACIÓN JURÍDICA ESTABLECIDA, ESTA CONFIANZA POR NUESTRAS LEYES ES LA QUE NOS PERMITE MANTENER UNA RELACIÓN ORGÁNICA Y SOLIDARIA, LA QUE NOS MANTIENE VIGENTES EN MOMENTOS DE CRISIS E INCERTIDUMBRE; LA QUE NOS GARANTIZA UN FE EN EL FUTURO Y LA QUE NOS HACE SENTIR DIGNOS Y ORGULLOSOS DE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL, SR GOBERNADOR, AMIGOS TODOS, CELEBRO JUNTO CON TODOS USTEDES, QUE LA NACIÓN BRILLE CON SU DESTELLO PATRIÓTICO EN NUESTRO MURO DE HONOR, PORQUE CON ELLO SIN DUDA ESTAMOS RINDIENDO NUESTRA DEVOCIÓN REPUBLICANA A UN SÍMBOLO DE EXTRAORDINARIA SIGNIFICACIÓN, COMO ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE NOS OTORGA EL PRIVILEGIO DE VIVIR Y HABITAR EN UNA NACIÓN QUE ORGULLOSA DE SU PASADO,

18

NUNCA RENUNCIA A CONQUISTAR EL BIENESTAR FUTURO DE TODOS
LOS CIUDADANOS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIPUTADO
GERARDO VILLARREAL SOLÍS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: CON PERMISO DE LA MESA
DIRECTIVA Y PODER JUDICIAL, A NUESTRO GOBERNADOR DEL ESTADO
EL DOCTOR JOSE ROSAS AISPURO TORRES BIENVENIDO A ESTE
RECINTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO ASI COMO TAMBIEN AL
DOCTOR ESTEBAN CALDERON ROSAS MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
PODER JUDICIAL SALUDO A NUESTRAS AUTORIDADES MILITARES AL
GENERAL OMERO MENDOZA RUIZ COMADANTE DE LA DECIMA ZONA
MILITAR BIENVENIDOS Y A TODA LA AMABLE CONCURRENCIA QUE SU
PRESENCIA FORTALECE A LA UNIDAD DEL ESTADO DE DURANGO LA
NORMA FUNDAMENTAL DE LOS MEXICANOS, ES EN SÍ NUESTRA CARTA
MAGNA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS INSTRUMENTO QUE SIRVE PARA REGIR JURÍDICAMENTE
AL PAÍS, Y QUE DEFINE LA RELACIONES ENTRE EL PODER EL
EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS LÍMITES DE LOS
TRES NIVELES DIFERENCIADOS DE GOBIERNO, SIN EMBARGO, LA
CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN ES MAS
ALLÁ DE CONOCER EL SIGNIFICADO TEXTUAL DE LA MISMA, ES

RECORDAR EL ESFUERZO Y LA VISIÓN DE AQUELLOS
COSNTITUYENTES, QUE NOS HAN MARCADO CON LA IDENTIDAD DE
MEXICANOS, Y QUE NO DEBEMOS DE PERDER EL RUMBO
PROGRESISTA SIEMPRE A FAVOR DE LA SOBERANÍA, Y NUNCA, NUNCA
PISOTEANDO A NUESTROS SEMEJANTES, LA ACTUALIDAD IMPLICA
RETOMAR AQUELLA VISIÓN DE LOS CONSTITUYENTES, ENTRE ELLOS
DESTACADOS DURANGUESES COMO SILVESTRE DORADOR, RAFAEL
ESPELETA, ANTONIO GUTIÉRREZ RIVERA, FERNANDO CASTAÑOS,
FERNANDO GÓMEZ PALACIO, ALBERTO TERRONES BENÍTEZ, JESÚS DE
LA TORRE, TODOS ELLOS COMPARTIA LA VISIÓN QUE ES LA DE SACAR
ADELANTE AL PUEBLO MEXICANO, UNA VISIÓN QUE NUNCA SERÁ
DERROCADA POR LAS ADVERSIDADES, QUE SEAN LAS MISMAS
ADVERSIDADES LAS QUE NOS MOTIVEN HACER CADA VEZ MAS
FUERTES, Y QUE HOY MÁS QUE NUNCA DEBEMOS RECORDAR QUE LA
COSNTITUCIÓN ES EL MAYOR LEGADO QUE TENEMOS LOS MEXICANOS,
POR ELLO, ABRACEMOS A NUESTRA CONSTITUCIÓN, ABRACEMOS LOS
PRINCIPIOS QUE GUÍAN LOS MÁS ALTOS IDEALES DE LA NACIÓN Y
JUNTOS CAMINEMOS A CONSTRUIR UN PAÍS DE LIBERTADES, JUSTICIA
Y BIENESTAR SOCIAL, TAMBIÉN ES EN LA MISMA CONSTITUCIÓN EN
DONDE SE HACE REFERENCIA AL PLENO EJERCICIO DE LA DIVISIÓN DE
PODERES, Y HOY EN DÍA SE TRANSITA TÁCITAMENTE, NO ES UNA
TAREA SENCILLA, PERO SIEMPRE PRIVILEGIARÁ EL DIÁLOGO Y SOBRE
TODAS LAS COSAS SIEMPRE SE HARÁ VALER LO QUE CONTEMPLA
NUESTRA CARTA MAGNA, CADA CIUDADANO DEBE SER GUARDIÁN DE
NUESTRA LEY SUPREMA, DEBE DE EXIGIR A LAS AUTORIDADES Y AL

ESTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA CONSTITUCIONAL, PERO TAMBIÉN CADA CIUDADANO DEBE RESPETAR Y HONRAR A LA CONSTITUCIÓN CUMPLIENDO CON SUS RESPONSABILIDADES, PORQUE NADA NI NADIE ESTARÁ POR ENCIMA DE ELLA EL TEXTO CONSTITUCIONAL HA IDO EVOLUCIONANDO A LO LARGO DEL TIEMPO, LO QUE HA PERMITIDO QUE EN LA ACTUALIDAD HABLEMOS DE UNA MAYOR DEMOCRATIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, Y HOY POR HOY DE UN MAYOR COMBATE A LA CORRUPCIÓN, COMPAÑEROS LEGISLADORES, MAGISTRADOS Y EJECUTIVO DEL ESTADO, LA CONSTITUCIÓN ES LA EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD DE LA SOCIEDAD, QUE OPTA POR LA LEGALIDAD Y LAS INSTITUCIONES, ES LA TUTORA DE LAS LIBERTADES Y DE LA EQUIDAD SOCIAL, ES LA QUE REPRESENTA LA RESPONSABILIDAD Y EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS, ES SINÓNIMO DE LA DEFENSA EFICAZ DE LOS DERECHOS Y ADEMÁS REPRESENTA UN ESCUDO A LA INTOLERANCIA, REPRESENTA UN ESCUDO A LA VIOLENCIA Y A TODAS LAS MALAS PRÁCTICAS DE LAS CUALES NO ESTAMOS DEACUERDO LA GRAN MAYORÍA DE LOS MEXICANOS, AMABLE CONCURRENCIA, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS LLEGAR AL MÉXICO QUE TODOS QUEREMOS, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, QUE NUESTROS HIJOS SE SIENTAN ORGULLOSOS DE LAS ACCIONES DE SUS ANTEPASADOS, ASÍ COMO NOSOTROS NOS CONGRATULAMOS DE HABER TENIDO A ÉSTE GRUPO DE CONSTITUYENTES VISIONARIOS QUE LE DIERON RUMBO A NUESTRO MÉXICO, Y QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN NUNCA PERDERLO, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS, COORDINADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SALUDAMOS AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES AL MAGISTRADO PRESIDENTE ESTEBAN CALDERÓN ASÍ COMO AL COMANDANTE DE LA 10ª ZONA MILITAR CIUDADANOS QUE NOS VISITAN EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO. PRIMERO QUE NADA QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO EN EL FORMATO DE VISITAS AL CONGRESO DEL SEÑOR GOBERNADOR ANTES ERAN VALLAS Y ESCOLTAS, 10 MANZANAS A LA REDONDA, SECRETARIOS Y ALTA BUROCRACIA, OSTENTCIDAD Y ECESOS, HOY AUSTERIDAD, REPRESENTACIONES MÍNIMAS DEL PODER JUDICIAL Y DEL EJECUTIVO, SOBRIEDAD REPUBLICANA CARTA MAGNA A UN SIGLO DE SU PROMULGACIÓN, AÑEJAS DEMANDAS DE JUSTICIA SOCIAL IMPORTANTES PROPÓSITOS QUE NO INCLUYEN LAS GARANTÍAS PARA CUMPLIRLAS, ASI ES LA CONSTITUCIÓN MEXICANA A CIEN AÑOS DE SU PROMULGACIÓN EN 1917, EL CONGRESO DE LA UNIÓN HA HECHO LO QUE LE INTERESA AL TITULAR DEL EJECUTIVO EL CONGRESO NO HA MOSTRADO INDEPENDENCIA Y EN CUANTO AL PODER JUDICIAL LAS SENTENCIAS EN TODAS LAS INSTANCIAS REGULARMENTE RESPONDEN AL PODER

DE LA CLASE GOBERNANTE CASO DE JAVIER DUARTE DE VERACRUZ Y CÉSAR DUARTE DE CHIHUAHUA EN EL CASO DEL PERIODO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI PERIODO DE 1988 A 1994 EN EL QUE OCURRIERON IMPORTANTES REFORMAS CONSTITUCIONALES NECESITABA LEGITIMACIÓN Y SE LA DIERON MODIFICANDO LOS ARTÍCULOS 3º., 27, 130, EN CUANTO AL 27 UNO DE LOS PILARES DEL DOCUMENTO SURGIDO DE LA REVOLUCIÓN QUE PERMITÍA ESTABLECER LA PAZ POR CUANTO A LOS CAMPESINOS PARA QUE NO SE LEVANTARÁN EN ARMAS PERO CUANDO LOS CAMPESINOS FUERON SOMETIDOS LEGALMENTE SE DIO UN VUELCO A LA REFORMA AGRARIA EN EL PERIODO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI SE DESVIRTÚA EL EGIPO TAMBIÉN A LOS OBREROS SE LES DIO DERECHOS POR EJEMPLO EN CUANTO AL DERECHO A LAS UTILIDADES PERO SÓLO TIENEN CUATRO DÉCADAS QUE SE LE HAN VENIDO OTORGANDO A PESAR QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE HACE 100 AÑOS PERO ESE Y OTROS NO SON EFECTIVOS PORQUE SE TIENE EL CONTROL A TRAVÉS DE LOS GRANDES SINDICATOS Y LAS GRANDES CENTRALES DE LOS TRABAJADORES, MODIFICARON EL 123 PERMITIERON LA FLEXIBILIDAD LABORAL EN EL OUTSOURCING DE TAL MANERA QUE HA HECHO NUGATORIOS LOS SUPUESTO DERECHO DE LOS TRABAJADORES SI LA CONSTITUCIÓN ES UNA DE LAS MÁS AVANZADAS DEL MUNDO PORQUE RECONOCE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES PERO NO LO RESPETAN Y LAS VÍAS QUE EXISTEN CON EL AMPARO Y LA NULIDAD DE LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES NO FUNCIONAN, SE OTORGAN Y NO SE CUMPLEN, LOS DERECHOS ESTÁN EN EL DOCUMENTO PERO NO

ESTÁN LAS GARANTÍAS PARA HACERLOS EFECTIVOS EL EJÉRCITO Y LA MARINA ACTÚAN EN VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 29 CONSTITUCIONAL BAJO LA CONSTITUCIÓN QUE AHORA SE CELEBRA SE IMPONE LA LEÍ ATRAPANDO A LOS PEQUEÑOS PERO NO A LOS GRANDES, LA IMPORTANCIA DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN ES PARA QUE REVISEMOS EL CONTRASTE DE LA PROMULGADA EN 1917 Y LA QUE TENEMOS AHORA SE REQUIERE POLÍTICOS COMPROMETIDOS Y RESPONSABLES PROVENIENTE DE PARTIDOS POLÍTICOS CON OBJETIVOS CLAROS A FAVOR DE MÉXICO LA CONSTITUCIÓN DE 1917 SIGUE SIENDO UN PACTO POLÍTICO VIGENTE LO VALIOSO ES LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES POLÍTICAS, FINANCIERAS, CULTURALES QUE TIENEN UNA PERSPECTIVA NACIONAL Y UN OBJETIVO FUNDAMENTAL QUE NO ES DERROCAR AL GOBIERNO SINO CONSTRUIRLO, SEGUIMOS SIENDO UNA REPÚBLICA FEDERAL REPRESENTATIVA ELEGIMOS A NUESTROS GOBERNANTES REPRESENTANTES EN PROCESOS ELECTORALES Y ESO ES VALIOSO, FINALMENTE UNA CONSTITUCIÓN QUE NO ESTÉ AL SERVICIO DEL CIUDADANO EN SU RICO Y DIVERSO ENTRAMADO DE RELACIONES PERSONALES Y COMUNITARIAS SERÁ UNA CONSTITUCIÓN IMPUESTA POR UNA CLASE POLÍTICA ALEJADA DEL INTERÉS GENERAL, NUESTRO RETO PERMANENTE ES CONVERTIR A NUESTRA CONSTITUCIÓN EN UN INSTRUMENTO CON EL QUE LA SOCIEDAD SE SIENTA IDENTIFICADA POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

24

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN: MUY BUENOS DIAS TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, DOCTOR ESTEBAN CALDERON ROSAS PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, GENERAL BRIGADIER OMERO MENDOZA RUIZ COMANDANTE DE LA ZONA MILITAR EN EL ESTADO, EN LA PERSONA DEL SECRETARIO JAIME RIVAS LOAIZA SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, SALUDO A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE OTRAS INSTANCIAS DE LA FEERACION O DEL MUNICIPIO Y POR SUPUESTO SALUDO CON RESPETO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y EVIDENTEMENTE ME E DE SUMAR A LO QUE AQUÍ MI COMPAÑERA ELIA ESTRADA A DICHO HACE UN MOMENTO, SEÑOR GOBERNADOR LO FELICITAMOS Y LE VAMOS A RECONCOER SIEMPRE ESTA POSTURA DE HUMILDAD QUE LE HEMOS CONOCIDO A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA POLITICA Y OJALA ASI SIGA, SIEMPRE VOY A DECIR QUE EL DOCTOR AISPURO ES UN BUEN HOMBRE Y OJALA SEA UN GRAN GOBERNADOR, CON EL DEBIDO RESPETO Y CON AGRADECIMIENTO QUE ME MERCE EL QUE SE ME PERMITA SER USO EN ESTA TRIBUNA EN ESTA FECHA TAN MEMORABLE PARA LA VIDA INSITUCIONAL DE NUESTRO NACION Y SOBRE TODO EN HONOR A LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE ELLOS VARIOS DURANGUENSES QUE NO ES PARA MENOS EL HOMITIR SU NOMBRE Y QUE EN SU MOMENTO

REPRESENTARON LOS SIETE DISTRITOS DE NUESTRO ESTADO DEL PRIMER DISTRITO DE LA CAPITAL DEL ESTADO SILVESTRE DORADOR, DEL SEGUNDO DISTRITO CORRESPONDIENTE A SAN JUAN DEL RIO RAFAEL ESPELETA, DEL TERCER DISTRITO DE LA CIUDAD DE LERDO ANTONIO GUTIERREZ, DEL CUARTO DISTRITO CORRESPONDIENTE A CUENCAME FERNANDO CASTAÑO, DEL QUINTO DISTRITO DE NOMBRE DE DIOS FERNANDO GOMEZ PALACIO, DEL SEXTO DISTRITO DE TEPEHUANES ALBERTO TERRONES Y FINALMENTE DEL SEPTIMO DISTRITO DE MAPIMI JESUS DE LA TORRE, DIPUTADOS CONTITUYENTES QUE YACEN EN NUESTRA MEMORIA Y QUE EN 1917 DIERON FORMA Y SENTIDO A NUESTRO MAXIMO CUERPO NORMATIVO DANDOLE DE ESA MANERA A LA VIDA SENTIDO INSTITUCIONAL DE NU8ESTRO PAIS QUE HABIA SUFRIDO UN SIN NUMERO DE COMBULCIONES QUE VAN DESDE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA LA VATALLA DE PUEBLA CONTRA EL EJERCITO FRANCES, LA BATALLA DE CHAPULTEPEC CON EL EJERCITO DEL VECINO PAIS DEL NORTE Y FINALMENTE LA REVOLUCION MEXICANA, MOVIMIENTO QUE TRAJO COMO CONSECUENCIA UNA NACION NUEVA Y EMPRENDEDORA CON UN ESPTIRITU PROGRESITA E INCURSIONADORA DE TODOS LOS MEXICANOS Y QUE REQUERIA SIN DEDA ALGUNA UNA CARTA MAGNA EN LA QUE SE PLASMARAN LOS ANHELOS DE LA PATRIA, SIENDO ESE EL ESPIRITU DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONSTITUYENTE DE 1917, HOY, COMO CADA 5 DE FEBRERO, MÉXICO ENTERO SE UNE EN LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN,

FECHA EN LA QUE CELEBRAMOS EL CENTENARIO DEL DOCUMENTO QUE HA REGIDO LOS DESTINOS DE NUESTRA REPÚBLICA.

CIENTOS AÑOS DE TRABAJO, DE ESTUDIO Y DECISIONES DE HOMBRES Y MUJERES PARA HACER POSIBLE LA REALIDAD QUE ENMARCA O MANDATA NUESTRA CONSTITUCIÓN Y DAR LUGAR A UNA COTIDIANIDAD REPUBLICANA COMO LA QUE AHORA ESTAMOS VIVIENDO, HOY, RECORDEMOS CON RESPETO Y RECONOCIMIENTO A NUESTROS LEGISLADORES DURANGENSES Y DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSTITUYENTE DEL 17, QUIENES A PESAR DE SUS DIFERENTES FORMAS DE PENSAR, CON APERTURA DE IDEAS Y CON UN GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN QUE SE LES HABÍA ENCOMENDADO, LOGRARON ENTENDER QUE SU FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL MOMENTO, NO TENDRÍA EFECTOS INMEDIATOS, SINO POR EL CONTRARIO, ESTABAN LEGISLANDO PARA EL FUTURO, PARA LAS LEGISLACIONES VENIDERAS, PARA EL MOMENTO DEL QUE GRACIAS A ELLOS ESTAMOS VIVIENDO AHORA TODOS LOS MEXICANOS, EN CONSECUENCIA, EL 05 DE FEBRERO DE 1917, HACE EXACTAMENTE CIENTOS AÑOS, EN EL TEATRO ITURBIDE HOY LLAMADO TEATRO DE LA REPÚBLICA A RAZÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS DE QUE FUE TESTIGO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., SE PROMULGÓ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 136 ARTÍCULOS, LA CUAL FUE RESULTADO DE UNA EXTRAORDINARIA LABOR DE LOS 193 DIPUTADOS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE QUIENES EN UN LAPSO DE DOS MESES, DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1916 AL 05 DE FEBRERO DE 1917, EFECTUÓ 67

SESIONES, LAS QUE SIN DUDA SE TRADUJERON EN EL MÁXIMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL A QUE A LA FECHA TIENE NUESTRA NACIÓN MÁS SIN EMBARGO, EL CAMINO ES LARGO Y AÚN FALTA UNA GRAN BRECHA QUE RECORRER, Y EL MEJOR HOMENAJE QUE LOS MEXICANOS DE NUESTRO TIEMPO PODEMOS DARLES A LOS CONSTITUYENTES DEL 17, ES EL VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, MÁS AÚN, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE POR ESE HECHO TENEMOS UNA DOBLE OBLIGACIÓN DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODA NORMA DE CONDUCTA, RECONOZCAMOS DONDE HEMOS FALLADO TODOS Y CADA UNO DE LOS MEXICANOS, TRABAJEMOS CON MAYOR INTENSIDAD PARA SALIR DEL MAL MOMENTO Y DIRECCIONEMOS EL SENTIDO DE NUESTRA NACIÓN QUE SIN DUDA ALGUNA SE PLASMÓ DESDE EL CONSTITUYENTE DE 1917 Y DESDE ESTA TRIBUNA, CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, QUIERO PEDIR A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE ABONEMOS COTIDIANAMENTE EN EL QUEHACER DE NUESTRA FUNCIÓN LEGISLATIVA A CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO DE NUESTRA ENTIDAD Y DE NUESTRO PAÍS, YA QUE LOS DESAFIOS DE MÉXICO SON CONSTANTES Y LOS TIEMPOS DE LAS LEGISLATURAS MUY LIMITADOS REFLEJEMONOS EN EL ESPEJO DE SILVESTRE DORADOR, EJEMPLAR CIUDADANO Y JOVEN EMPRENDEDOR, EL QUE DE OFICIO ENCUADERNADOR LLEGÓ A SER ADEMÁS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUESTRA CAPITAL, UN PROMINETE LEGISLADOR QUE INTEGRÓ EL CONSTITUYENTE DE 1917, Y QUIEN SE DESTACARA COMO UNO DE LOS FUNDADORES DE LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS DE OBREROS Y

ARTESANOS, FUNDANDO LA PRIMERA COLONIA PARA OBREROS DE NUESTRO PAÍS SIN EMBARGO, SUS SIMPATÍAS CON EL GOBIERNO MADERISTA LE TRAJERON ALTIBAJOS LLEGANDO A ESTAR EN PRISIÓN, Y EN DONDE AUNADO A SUS DIFERENTES ETAPAS Y VIRTUDES, HIZO USO DE SUS DOTES DE ESCRIBANO, Y CONCRETO DURANTE SU ESTADÍA TRAS LAS REJAS EL LIBRO QUE TITULO “MI PRISIÓN”, LA VERDAD DEL CASO, EN DONDE DESCRIBE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN CONTRA DEL GOBIERNO DE VICTORIANO HUERTA Y LOS ANTECEDENTES SOCIALES DEL GOBIERNO DE PORFIRIO DÍAZ (LECTURA OBLIGADA PARA QUIENES GUSTAN DE LA HISTORIA GUBERNAMENTAL DE NUESTRO PAIS, DE NUESTRA ENTIDAD, FINALIZO MI INTERVENCIÓN CITANDO LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA QUIEN AL PROTESTAR LA CONSTITUCIÓN DE 1917, EXPUSO: “AHORA, SÓLO QUEDA IR A LA PRÁCTICA DE LA LEY SUPREMA, LLEVANDOLA EN NUESTRAS MANOS COMO LA ENSEÑA QUE NOS HARÁ GRANDES, JUSTOS Y RESPETADOS ENTRE LOS DEMÁS PUEBLOS DE LA TIERRA; QUE NOS TRAERÁ LA PAZ Y LA PROSPERIDAD Y QUE ACABANDO CON TODAS NUESTRAS RENCILLAS, NOS LLEVARÁ A VIVIR LA VIDA DE TRANQUILIDAD DE LOS PUEBLOS LIBRES, POR EL RESPETO A LA LIBERTAD Y AL DERECHO DE CADA UNO” VIVA LA ALTERNANCIA EN DURANGO, VIVA NUESTRA CONSTITUCIÓN, VIVAN NUESTROS CONSTITUYENTES, VIVA MEXICO, MUCHAS GRACIAS.

29

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DOCTOR JOSE ROSAS AISPURO TORRES, CIUDADANO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DOCTOR ESTEBAN CALDERON ROSAS SEÑOR GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR OMERO MENDOZA RUIZ COMANDANTE DE LA DECIMA ZONA MILITAR SEA USTED BIENVENIDO DISTINGUIDOS COLEGAS SEÑORAS Y SEÑORES ES PARA MI UN PRIVILEGIO HABLAR EN ESTA SESION SOLEMNE A NOMBRE DEL GRUPO MAYOR DE INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO ATENIÉndonos A LAS TEORÍAS DEL PÉNDULO O DE LOS CICLOS NO ES NADA NUEVO DECIR QUE TODO AQUELLO QUE LLEGA AL EXTREMO VOLVERÁ AL PUNTO DEL QUE PARTIÓ, ASÍ POR EJEMPLO DURANGO COMIENZA EL CICLO DE LA ALTERNANCIA QUE DEBE MOVERSE HACIA UNA DEMOCRACIA CONSOLIDADA, EFICAZ QUE GENERE EQUILIBRIOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES Y QUE DE RESULTADOS PRONTO A LA CIUDADANÍA QUE LA PROMOVIO DESPEJANDO ENTRE OTRAS LA MÁS GRAVE DE SUS NOTAS INICIALES QUE ES LA INCERTIDUMBRE. A ESTO DEBEMOS ABOCARNOS LAS INSTITUCIONES POR EL BIEN DE DURANGO. DE NO SER ASÍ POCO HABREMOS GANADO PERO SI A NUESTRO ENTENDER ESE CICLO HA DE

SER CORTO, EL OTRO, EL QUE NOS REÚNE HOY AQUÍ YA ACUMULA UN CENTENARIO, EL DE LA PROMULGACIÓN DE NUESTRA CONSTITUCIÓN DE 1917, CONMEMORARLO ES AL MISMO TIEMPO RECONOCER AVANCES Y PUNTUALIZAR INCONVENIENTES, RESALTAR ACIERTOS, Y PROPICIAR CORRECCIONES CONMEMORAR EL CENTENARIO TAMBIÉN ES COMPARAR A LA CONSTITUCIÓN CON OTRAS, Y AL PAÍS QUE LA PROMULGÓ Y AL PAÍS QUE SOMOS POR CUANTO A LO PRIMERO, UNA REFERENCIA LA MÁS REPETIDA DE LAS CONFRONTACIONES, LA CONSTITUCIÓN NORTEAMERICANA SOLO HA TENIDO UN POCO MÁS DE 20 ENMIENDAS, LA NUESTRA LLEGA YA A 700 ¿ES TRASCENDENTE EL NÚMERO O SU SENTIDO? SOLO UNO, SOLO UNA DE LAS 20 ENMIENDAS ORIENTA A ESTADOS UNIDOS A UN RUMBO DIAMETRALMENTE OPUESTO AL QUE INSCRIBIÓ EN 1787: LA QUE PROSCIBE LA ESCLAVITUD Y HABRÍA QUE RECORRER EL SENTIDO DE LOS PRECEDENTES JUDICIALES PARA SABER CUÁNTO QUEDA DE AQUEL TEXTO ORIGINAL, LO CIERTO TAMBIÉN ES QUE PREVALECE EN ESA NORMA LOS PRINCIPIOS FUNDACIONALES DE AQUELLA NACIÓN EN NUESTRA IDIOSINCRASIA POLÍTICA Y JURÍDICA ESTÁ UNA MANERA DISTINTA DE RECORRER LA VÍA CONSTITUCIONAL, ROMPIENDO A NUESTRO VER DESDE EL COMIENZO LA CLÁSICA DIVISIÓN DEL BRYCE DE CONSTITUCIONES RÍGIDAS Y FLEXIBLES PUESTO QUE EL PROYECTO DE CARRANZA FUE RADICALMENTE MODIFICADO POR EL CONSTITUYENTE NADA MENOS PARA INSTAURAR LOS DERECHOS SOCIALES, ROMPIÉNDOSE TAMBIÉN EN ESE INICIO LA TRADICIÓN DE SOLO CONTENER EN LA NORMA CONSTITUCIONAL GARANTÍAS O

DERECHOS INDIVIDUALES Y LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, EL PURISMO JURÍDICO NO FUE EL EJE EN QUERÉTARO Y A CRISTO SE LE PUSIERON PISTOLAS. NO ES POSIBLE DECIR Y SÍ QUE AQUELLA CONSTITUCIÓN DE 17 ES LA MISMA POR QUE LAS BASES QUE SOSTIENEN AL ESTADO MEXICANO, EL REPUBLICANISMO, EL FEDERALISMO, LA DIVISIÓN DE PODERES, EL RECONOCIMIENTO DE LAS LIBERTADES, EL LAICISMO, EL PROCESO DEMOCRÁTICO, LAS PROPIAS GARANTÍAS SOCIALES SON EL NÚCLEO FUNDACIONAL QUE PERMANECE EN LA CONSTITUCIÓN Y LA HACE HISTORIA Y PRESENTE. HAY QUE DECIR TAMBIÉN, QUE HAY UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CONSTITUCIONAL NO MENOR Y QUE SE ACREDITA EN LAS REFORMAS A CUYO NUMERO ME HE REFERIDO, OSCILACIÓN DEL PÉNDULO EN EL FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO Y EL RECRUDECIMIENTO DEL CENTRALISMO, NO SOLO PRESIDENCIAL SI NO ORGÁNICO, CREACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS, RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, INSTAURACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL Y DE LA CORTE COMO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, PRIORIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENMIENDAS EN MATERIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA, ESTA NORMA DIFIERE, CLARO ESTÁ DE LA DEL 17. LA LISTA DE LAS ENMIENDAS NO TIENE NOTAS DE UNANIMIDAD EL PAÍS NO ES UNIFORME, LA LISTA DE ENMIENDAS NO ESTÁ EXENTA DE FALTA DE TÉCNICA, O DE SÍNTESIS, NI DE SEMÁNTICA., TAMPOCO ESTÁ EXENTA DE PROFUSIÓN DE PALABRAS, MÁS DE 40 MIL SEÑALA LA NUMERALIA, AL RESPECTO ACASO HEMOS DE SEÑALAR QUE EL

PROCESO REFORMADOR, EN UNA SOCIEDAD HETEROGÉNEA DISPAR, DESIGUAL COMO LA NUESTRA HACE DESEAR QUE SE INCORPÓREN EN LAS MODIFICACIONES LAS MAYORES GARANTÍAS, PARA LOS A VECES EXTREMOS PUNTOS DE VISTA QUE SE DEBATEN EN UNA REFORMA Y ESTO NECESARIAMENTE TRANSFORMARSE EN TEXTO CONSTITUCIONAL. LA CONSTITUCIÓN DE 1917 CUYO CENTENARIO CONMEMORAMOS HA PROPICIADO UNA NACIÓN DISTINTA CON AVANCES INDUDABLES AQUÍ SEÑALADOS PERO TAMBIÉN CON PENDIENTES DE RESOLUCIÓN IMPOSTERGABLE, LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PRIMERÍSIMO LUGAR. ES ESTA LA MISIÓN QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY FUNDAMENTAL HA DE DARSE EN LOS TIEMPOS POR VENIR. FERDINAND LA SALLE EN LA OBRA CLÁSICA ¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN? SEÑALA QUE ESTA NORMA MÁXIMA SIN CONTENIDO ERA UNA HOJA DE PAPEL. EN NUESTRO CASO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 HA SIDO Y DEBE SER NO UNA HOJA DE PAPEL SI NO UNA HOJA DE VIDA QUE GUÍE A LA NACIÓN PARA CONSOLIDAR NUESTRA LIBERTAD Y CONSEGUIR JUSTICIA Y EQUIDAD ENTRE LOS MEXICANOS, POR SU ATENCION MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ Y A CONTINUACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO MOTIVO DE ESTA SESIÓN SOLEMNE QUIERO SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO

33

TORRES GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASIMISMO AL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ QUE PASEMOS A DEVELAR LA INSCRIPCIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LA LEYENDA C ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DE 1917.

DEVELACIÓN DE LA LEYENDA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO.

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES: MUY BUENAS TARDES HONORABLE ASAMBLEA SALUDO CON RESPETO A LAS Y A LOS DIPUTADOS A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIPUTADO JORGE SALUD DEL PALACIO, IGUALMENTE SALUDO AL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SALUD O LA PRESENCIA DEL SEÑOR COMANDANTE DE LA 10ª ZONA MILITAR GENERAL HOMERO MENDOZA RUIZ Y SALUDO LA PRESENCIA DE ESTA DISTINGUIDA CONCURRENCIA Y AGRADEZCO A CADA UNA YA CADA UNO DE LOS DIPUTADOS DIPUTADAS LA OPORTUNIDAD QUE ME DAN DE ESTAR EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO ESTA ES UNA MUESTRA DE LA CIVILIDAD Y DEL RESPETO A LAS INSTITUCIONES QUE NOS HEMOS DADO DERIVADO

PRECISAMENTE DE LA CONSTITUCIÓN QUE OYE ESTÁBAMOS CONMEMORANDO ESTE CENTENARIO HONORABLE ASAMBLEA ME SIENTO MUY HONRADO DE ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DE LA 60 Y SIETE LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE NUESTRA CARTA MAGNA ME CONGRATULA QUE ESTA HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR HAYA APROBADO INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LA LEYENDA 100º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DE 1917 ESTE HOMENAJE QUE EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE DURANGO RINDE A NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL A TODOS NOS EMOCIONA PORQUE RECOGE LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DEL PUEBLO DE MÉXICO CONSAGRADAS EN LA MISMA O Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y EJECUTIVO NOS HEMOS DADO CITA QUE COMO UNA MUESTRA CLARA DE QUE EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI LA DIVISIÓN Y LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DE PODERES ES UNA REALIDAD Y QUE ESTO SE DERIVA DEL COMPROMISO ESTABLECIDO EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DONDE PARA PODER LOGRAR ESTE RESPETO, ESE DESARROLLO TENEMOS QUE TENER NECESARIAMENTE ESTA COLABORACIÓN DE PODERES DONDE CADA UNO REALIZA LA FUNCIÓN QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS PROPIAS LEYES LE ENCOMIENDAN A LOS ENTES DE PÚBLICOS CONSIDERÓ QUE CELEBRAR EL PRIMER CENTENARIO DE NUESTRA CARTA MAGNA ES UNA OCASIÓN PROPICIA PARA HACER ALGUNAS REFLEXIONES RESPECTO DE LAS TAREAS Y

RETOS QUE TENEMOS PENDIENTES DE HACER COMO PAÍS Y NO QUEDARNOS SÓLO EN LOS PASAJES HISTÓRICOS SIN DUDA HAN SIDO 100 AÑOS DE LUCHA DE TRABAJO Y DE SACRIFICIO DE MILES DE MUJERES Y HOMBRES PARA HACER REALIDAD LOS IDEALES DE JUSTICIA SOCIAL, DEMOCRACIA, LIBERTAD E IGUALDAD ANTE LA LEY QUE ESTÁN CONTENIDOS EN SUS PÁGINAS NUESTRA CARTA MAGNA HA RECOGIDO Y VIVIDO EN ESTA ETAPA DEL PAÍS UNA SITUACIÓN EN LA QUE NO HA ESTADO EXENTA DE DIVERSAS AMENAZAS EL PAÍS LOS TRES SE DIERON UNA SERIE DE CONVULSIONES QUE INICIARON CON LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA CONTINUARON Y LA DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA MEDIANTE CUANTAS BATALLAS CONTRA EL EJÉRCITO FRANCÉS Y NORTEAMERICANO Y PROSIGUIERON CON LA REVOLUCIÓN MEXICANA MOVIMIENTO QUE TRAJÓ COMO RESULTADO UNA NACIÓN NUEVA, PUJANTE, EMPRENDEDORA Y CON ANSIAS DE INCURSIONAR EN LA MODERNIDAD MEDIANTE ACCIONES Y ACTITUDES PROGRESISTAS PARA TODOS LOS MEXICANOS O LA CONSTITUCIÓN QUE TENEMOS ES PRODUCTO DE ESA LUCHA SOCIAL, DE ESOS ANHELOS DE JUSTICIA, DE PARADAS, DE LIBERTAD, DE DESARROLLO POR LA QUE LUCHARON NUESTROS ANTEPASADOS EN EL MOVIMIENTO SOCIAL DE 1910 QUE ESTÁ COMO RESULTADO ESTA CONSTITUCIÓN QUE ES LA PRIMERA CONSTITUCIÓN SOCIAL DEL MUNDO, EN LA PRIMERA CONSTITUCIÓN QUE ADEMÁS DE RECONOCER LOS DERECHOS INDIVIDUALES ESTABLECE TAMBIÉN LOS DERECHOS SOCIALES Y LOS CUALES ESTÁN ESTABLECIDOS BÁSICAMENTE EN TRES ARTÍCULOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO

TERCERO DE LA MISMA DONDE LA EDUCACIÓN SE FINCA COMO EL PILAR MÁS IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD PERO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 27 DONDE SE ESTABLECE CLARAMENTE LOS DIVERSOS TIPOS O FORMAS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA DE NUESTRO NUESTRA NACIÓN Y DESDE LUEGO EN EL ARTÍCULO 123 DONDE SE ESTABLECEN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DONDE SE ESTABLECE EL ESQUEMA QUE NOS PERMITA QUE PODAMOS SER UN PAÍS MÁS PRODUCTIVO DONDE HAYA RESPETO ENTRE LOS TRABAJADORES DE LOS PROPIOS EMPRESARIOS, LOS INVERSIONISTAS PARA PODER GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO POR ESO HOY RECORDAMOS CON RESPETO A LOS CONSTITUYENTES DE 1917 LEGISLADORES QUE A PESAR DE SUS DIFERENTES FORMAS DE PENSAR Y DE CONCEBIR A MÉXICO SUPIERON ESTAR A LA ALTURA DE SU TIEMPO DE SU RESPONSABILIDAD HISTÓRICA ENTRE ELLOS MI RECONOCIMIENTO A LOS DURANGUENSES SILVESTRE DORADOR, RAFAEL ESTA ELECTA, ANTONIO GUTIÉRREZ, FERNANDO CASTAÑOS, FERNANDO GÓMEZ PALACIO, ALBERTO TERRONES Y JESÚS DE LA TORRE LIBRES PENSADORES QUE SURGIDOS DE UNA REVOLUCIÓN MOTIVADA POR EL DEFENDER EL LEGÍTIMO DERECHO DE LOS MEXICANOS DE CONTRIBUIR CON TRABAJO A INCREMENTAR LA RIQUEZA DEL PAÍS PARA HACER DE ESTE PAÍS UN PAÍS DE OPORTUNIDADES UN PAÍS QUE BASADOS EN EL RESPETO A LA LEY FUNDAMENTAL DE ELLAS SE PUDIERAN DERIVAR TODAS LAS LEYES QUE LE DAN VIDA A NUESTRA CONSTITUCIÓN PORQUE LA

CONSTITUCIÓN PARA PODERLA APLICAR PARA QUE REALMENTE PUEDA SER EL INSTRUMENTO QUE NOS PERMITAN RESPETO A LA MISMA TIENEN QUE HABER LEYES QUE DERIVEN DE ELLA Y ESO ES LO QUE DEBE DE MANTENER LA COHESIÓN LA LUCHA PORQUE LA QUE DIERON NUESTROS ANTEPASADOS O EN LA NUEVA GENERACIÓN Y LAS ACTUALES GENERACIONES TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD Y ESA RESPONSABILIDAD ES LA DE MANTENER LA UNIDAD, LA DE MANTENER LA DE MANTERNOS FIELES A ESOS PRINCIPIOS A ESOS IDEALES QUE ADEMÁS DE NUESTRO CONSTITUCIÓN NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS REPRESENTAN ES ESTE SENTIR DE LA UNIDAD DE TODOS LOS MEXICANOS Y EN LA QUE ESTOY SEGURO QUE EN EL MOMENTO QUE HOY VIVIMOS DONDE MÉXICO NO HA ESTADO EXENTO DE DIVERSOS PROBLEMAS DE DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE NOS HA LLEVADO A CONFRONTARNOS CON OTRAS NACIONES HOY VIVIMOS MOMENTOS DIFÍCILES PERO ESTOY SEGURO QUE EN BASE A LA UNIDAD LOS MEXICANOS VAMOS A SALIR ADELANTE QUE VAMOS A SUPERAR ESTA SITUACIÓN QUE HOY VIVIMOS Y QUE DE ESTA CRISIS NO TENGO LA MENOR DUDA QUE HABREMOS DE TENER LA FUERZA SUFICIENTE PARA PODER SACAR BENEFICIOS Y SALIR FORTALECIDOS ESTOY SEGURO QUE LA UNIDAD PUEDE SER PUES EL INSTRUMENTO MÁS IMPORTANTE PARA QUE MÉXICO PARA QUE DURANGO APEGADOS A NUESTRA CONSTITUCIÓN PODAMOS SEGUIR CAMINANDO POR ESE SENDERO INSTITUCIONAL QUE NOS PERMITA EL RESPETO A LA DIVERSIDAD POLÍTICA A LAS DIVERSAS FORMAS DEL PENSAMIENTO PERO QUE NOS LLEVE A QUE TODOS TRABAJEMOS POR

UN OBJETIVO COMÚN Y ESE OBJETIVO ES EL DE DARLE A DURANGO Y A MÉXICO LOS MEJORES INSTRUMENTOS PARA QUE PODAMOS LOGRAR TENER UN MEJOR DESARROLLO Y QUE QUEDE CLARO QUE EL ÚNICO, EL ÚNICO ENEMIGO QUE TENEMOS LOS CIUDADANOS QUE TENEMOS LOS DURANGUENSES LA POBREZA, LA MARGINACIÓN Y PARA PODER SUPERARLA ESTOY SEGURO QUE CON EL RESPALDO DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DEL PODER LEGISLATIVO DONDE ESTÁ AQUÍ REPRESENTADOS LOS INTERESES DE LAS DIVERSAS CORRIENTES LOS DURANGUENSES ESTOY SEGURO QUE CON EL APOYO DE USTEDES, CON EL RESPALDO DE LA SOCIEDAD VAMOS A LOGRAR HACER DE DURANGO EL MEJOR LUGAR, EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR, EL MEJOR LUGAR PARA ESTUDIAR, EL MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR. NOS CORRESPONDE PUES A LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES SEGUIR INCREMENTANDO LOS NIVELES DE ACERCAMIENTO ENTRE NOSOTROS Y LOS GOBERNADOS PARA QUE PODAMOS RESPONDER A LAS NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES YA QUE LA LEY DEBE DE SERVIR PARA FORTALECER NUESTRA CONVIVENCIA Y DESDE LUEGO RESPETANDO ESA PLURALIDAD POLÍTICA, CONOCIDO EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN OCURRE REITERO EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN LA QUE HOY HEMOS REFRENDADO EL COMPROMISO DE TRABAJAR CON LAS INSTITUCIONES TANTO FEDERALES CON LAS INSTITUCIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL PARA QUE JUNTOS PODAMOS DAR RESPUESTAS A ESTAS DEMANDAS Y COMO BIEN LO HA SEÑALADO EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO LOS

SENTIMIENTOS DE FRUSTRACIÓN, TEMOR E INCERTIDUMBRE QUE EXISTEN Y AGUDIZAN EN TODO LOS CONTINENTES ANTE UN CONTEXTO CADA VEZ MÁS VOLÁTIL Y COMPLEJO ESTE AMBIENTE ES LLAMADO DE ATENCIÓN PARA NUESTRO PAÍS QUE NUESTRA NACIÓN COMO EN OTROS MOMENTOS HISTÓRICOS HA ESTADO A PRUEBA Y DONDE ESTOY SEGURO QUE HOY VAMOS A SALIR ADELANTE ANTE ESTA ENCRUCIJADA EN LA HISTORIA DE MÉXICO EL MOMENTO DE ESTAR UNIDOS Y DE TRABAJAR JUNTOS PARA ENFRENTAR LOS RETOS QUE TENEMOS QUE SUPERAR Y PARA ELLO LO TENEMOS QUE HACER SIEMPRE CON EL RESPETO A NUESTRAS NORMAS SIEMPRE CON EL RESPETO A LA CARTA MAGNA QUE ES LA GUÍA, QUE ES EL PROYECTO QUE TENEMOS MEXICANOS ESTE PROYECTO QUE SE INICIÓ EN 1910 Y QUE SE TRANSFORMÓ EN ESTE DOCUMENTO JURÍDICO SIGUE TENIENDO OYE VIGENCIA PESAR DE LAS 700 REFORMAS QUE HA TENIDO NUESTRA CONSTITUCIÓN DINÁMICA LA NUESTRA QUE SE HA SABIDO ADAPTAR A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS Y ESTOY SEGURO QUE ESTAS REFORMAS QUE SE HAN REALIZADO SON PARA DARNOS A LOS MEXICANOS MÁS COHESIÓN PARA DARNOS MÁS INSTRUMENTOS PARA SALIR ADELANTE POR ELLO AMIGAS Y AMIGOS LEGISLADORES HOY LE REITERO UNA VEZ MÁS EL AGRADECIMIENTO POR LA OPORTUNIDAD DE VENIR A COMPARTIR CON USTEDES ESTE MOMENTO HISTÓRICO Y A REFRENDAR EL COMPROMISO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TRABAJAR EN PLENA COORDINACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO CON EL PODER JUDICIAL PARA QUE DE ESTA MANERA PODAMOS DARLE RESULTADOS A DURANGO EL COMPROMISO DE DAR

40

RESULTADOS SEDES DEL GOBIERNO EN SU CONJUNTO Y EL GOBIERNO NO SÓLO LO CONFORMA EL EJECUTIVO, USTED ES EL PODER LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL SON PARTE FUNDAMENTAL DE ELLOS POR ESO ESTOY SEGURO QUE JUNTOS VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO PARA CONSTRUIR ESA UNIDAD QUE SERÁ LA BASE LOS CIMIENTOS MÁS IMPORTANTES PARA DARLE DURANGO UNA MEJOR RUTA, PARA DARLE A DURANGO LO QUE HOY MERECE NUESTRAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES JUNTOS ESTOY SEGURO QUE LOS LOGRAR MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL GOBERNADOR DEL ESTADO POR SU INTERVENCIÓN Y AGRADECERLES A TODAS Y A TODOS USTEDES SU PRESENCIA, EL HABERNOS ACOMPAÑADO EN ESTA SESIÓN TAN IMPORTANTE PARA NOSOTROS AGRADECER NUEVAMENTE DESDE LUEGO AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EL HABERNOS HECHO EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS ASÍ COMO AL COMANDANTE DE LA 10ª ZONA MILITAR DEL GENERAL HOMERO MENDOZA RUIZ, Y PARA ACOMPAÑAR AL CIUDADANO GOBERNADOR Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA CUANDO ELLOS DECIDAN RETIRARSE DE ESTE SALÓN ME PERMITO DESIGNAR A LOS DIPUTADOS RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, RICARDO FIDEL PACHECO, ELIA ESTRADA MACÍAS, AL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, A LA DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUÍZAR, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA SALIDA DE SESIÓN A NUESTROS

41

INVITADOS CUANDO ELLOS DECIDAN HACERLO MUCHÍSIMAS GRACIAS
MIENTRAS TANTO SE DECRETA UN RECESO DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESION.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (12:30) DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DÍA Y NO
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE
CITA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL
DÍA (15) QUINCE DE FEBRERO A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.----

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
PRESIDENTE

DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA